

CONDICIONES GENERALES DE LA TARJETA DE FIDELIZACION ON LINE

COMERCIO JAÉN FIDELIZA

PRIMERA: OBJETO:

1.1. Objeto. La tarjeta "FIDELIZA" (en adelante "La tarjeta") es un sistema fidelización de clientes promovido por la Federación Empresarial jiennense (en adelante COMERCIO JAÉN), dentro de la Orden de Subvenciones de 20 de octubre de 2016 para el Impulso del Asociacionismo de la Consejería de Empleo empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.

1.2. A través de esta tarjeta On Line, personal e intransferible, los titulares podrán acceder a descuento, promociones, regalos, etc. en sus futuras compras en los comercios adheridos a esta iniciativa.

1.3. Titulares: Podrán ser titulares de la tarjeta las personas físicas mayores de 18 años, residentes en España, que no tengan limitada su capacidad de obrar y menores previa autorización de sus padres o tutores.

SEGUNDA: AMBITO DE APLICACIÓN:

2.1. La tarjeta podrá ser obtenida y utilizada en todos los establecimientos adheridos al sistema de fidelización.

2.2. El usuario sólo podrá utilizar la tarjeta en los establecimientos asociados a COMERCIO JAÉN que estén adheridos al sistema de fidelización tarjeta FIDELIZA.

2.3. COMERCIO JAÉN se compromete a informar a los usuarios de la tarjeta FIDELIZA de aquellos establecimientos adheridos al sistema de fidelización.

TERCERA: DURACION:

3.1. El sistema de fidelización de la tarjeta se mantendrá en vigor de forma indefinida y finalizará cuando COMERCIO JAÉN decida su finalización y así lo comuniquen a los titulares personalmente en la web www.comerciojaen.com. Una vez comunicada la finalización del proyecto de Fidelización, COMERCIO JAÉN se compromete a mantenerla durante un mes, con el fin de proceder a la finalización de todas las ofertas abiertas.

3.2. Los titulares de la tarjeta podrán darse de baja de la misma en cualquier momento, mediante la solicitud por escrito y la fotocopia de su DNI. a COMERCIO JAÉN, Avenida de Madrid, 32 1º o enviando mensaje al correo comerciojaenfideliza@comerciojaen.com.

CUARTA: OPERATIVA:

4.1. Solicitud: El formulario de solicitud estará a disposición de los clientes que deseen adherirse al sistema de fidelización tarjeta FIDELIZA ON LINE en la página web www.comerciojaen.com.

Una vez cumplimentado, el cliente se dará de alta en el sistema y solo entonces, se le enviará la tarjeta On Line, vía correo electrónico.

En caso de producirse una modificación en los datos del titular, este deberá comunicarlo a COMERCIO JAÉN, mediante correo electrónico a comerciojaenfideliza@comerciojaen.com o por correo postal a la dirección antes indicada. La no comunicación de estas modificaciones exime de cualquier responsabilidad a COMERCIO JAÉN y al ESTABLECIMIENTO, por el uso de los datos comunicados con la solicitud de la tarjeta ON LINE.

4.2. Obtención de Ofertas: El titular recibirá en su correo electrónico las ofertas de los establecimientos adheridos al sistema de fidelización cada jueves recibirán newsletter con enlace a las ofertas activas y alerta de mensaje en su teléfono móvil.

Las ofertas o descuentos serán determinadas por cada uno de los comercios adheridos, los cuales lo comunicarán a COMERCIO JAÉN a través del correo electrónico comerciojaenfideliza@comerciojaen.com los lunes de cada semana antes de las 17:00 horas, en caso de nuevas ofertas o cambio de anuncios, sino permanecerá la que haya en este momento.

Los titulares podrán obtener información de las ofertas en cada comercio adherido a través de la página web de COMERCIO JAÉN.

Los comercios adheridos al sistema de fidelización tendrán un distintivo en el escaparate con la imagen del programa donde un Código QR deriva a la página de las ofertas.

Si el titular detecta que la oferta no se ajusta a lo publicitado deberá comunicarlo en el comercio donde se realizó la compra, mediante la presentación del recibo de compra correspondiente.

Los comercios adheridos podrán establecer determinadas fechas en las que el cliente no podrá beneficiarse de las ofertas publicadas tales como rebajas o periodos de descuentos especiales, las cuales comunicarán al titular en el momento de realizar la compra o por cualquier otro medio que los mismos determinen.

4.4. Caducidad de las ofertas: El periodo de caducidad de las ofertas viene marcado por el establecimiento adherido al sistema de fidelización.

4.5 Tarjetas Regalo ON LINE: Los titulares podrán obtener Tarjetas Regalo por el importe que deseen en los establecimientos adheridos al sistema de fidelización FIDELIZA, en cuyo caso solamente podrán hacerse efectivas con la compra de productos o servicios de dicho establecimiento.

El pago del importe que se cargará en la Tarjeta Regalo ON LINE podrá abonarse en efectivo o por cualquier forma de pago admitida en el comercio adherido.

El comercio adherido solicitará la Tarjeta Regalo a COMERCIO JAÉN, indicando importe, número de cliente, fecha de caducidad y dirección de correo electrónico donde enviar la TARJETA REGALO. El cliente recibirá un correo de confirmación de envío.

Desde COMERCIO JAÉN se remitirá tarjeta al cliente vía correo electrónico.

La tarjeta regalo tiene un solo uso. El comercio adherido deberá remitir comunicado a COMERCIO JAÉN, una vez consumida la tarjeta.

QUINTA: PROMOCIONES:

A través de la Tarjeta FIDELIZA ON LINE, el titular se beneficiará, no sólo de esta acción de fidelización, sino de otras que vayan creándose en el futuro, las cuales le serán comunicadas a través de la web de COMERCIO JAÉN, mediante mensajes SMS, por correo electrónico o por cualquier otro medio que determinen COMERCIO JAÉN.

SEXTA: MINORACIÓN DE LAS OFERTAS:

6.1. El cierre de un comercio adherido implica la automática desaparición de las ofertas ofrecidas por el mismo.

6.2. Una vez trascurrido el mes fijado en el apartado Tercero de estas Condiciones Generales, después de comunicada la decisión del COMERCIO JAÉN de finalizar este sistema de fidelización, se anularán de forma automática todas las ofertas activas.

Estas anulaciones no darán derecho a reclamación alguna, por parte del cliente, ni frente a cada comercio adherido ni frente a COMERCIO JAÉN.

SEPTIMA: PROTECCION DE DATOS:

7.1. COMERCIO JAÉN, Federación Empresarial Jiennense es la Organización Empresarial Intersectorial de la provincial de Jaén que agrupa a varias Federaciones y Asociaciones y establecimientos adheridos a ella. En virtud de los acuerdos celebrados entre COMERCIO JAÉN y las diferentes Federaciones y Asociaciones, COMERCIO JAÉN pone a disposición de éstas a través de todos sus medios tecnológicos para la protección de datos de acuerdo con la legislación vigente.

A los efectos previstos en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el solicitante de La tarjeta queda informado que los datos personales proporcionados se incorporarán (o actualizarán) a los ficheros de Comercio Jaén, con dirección en Avenida de Madrid, 32, Entrepantalla -23003 Jaén. La finalidad del tratamiento de los datos será la de realizar los servicios contratados de Tarjeta de fidelización de clientes "FIDELIZA" y

de publicidad por vía electrónica y/o postal.

7.2. La Tarjeta podrá ser utilizada en todos los comercios adheridos al sistema de Fidelización tarjeta FIDELIZA y, para ello, el titular autoriza expresamente a COMERCIO JAÉN para que los datos contenidos en esta solicitud y cuantos se obtengan en el desarrollo normal de esta promoción, sean cedidos a la Federación Empresarial Jiennense y a los comercios adheridos a la misma con la finalidad de ofrecer sus ofertas con las compras de bienes y servicios y su cambio en la forma explicada en estas Condiciones Generales y para la comunicación de ofertas, promociones e información relacionados con "La Tarjeta" y con la oferta comercial de los comercios adheridos. La consulta de los mismos podrá realizarse a través de la página Web de COMERCIO JAÉN.

7.3. El titular puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación dirigiéndose a Comercio Jaén, con dirección en Avenida de Madrid, 32, Entreplanta -23003 Jaén, en los términos legalmente previstos mediante escrito dirigido al responsable de los mismos en la dirección anteriormente indicada.

7.4. De acuerdo con el Artículo 14.2 R. D 1720/2007, le informamos que si en el plazo de 30 días no manifiesta su oposición, entenderemos que consiente que mantengamos el tratamiento de sus datos para enviarle por vía postal y/o electrónica información publicitaria y promociones de la empresa; usted podrá revocar este consentimiento en cualquier momento, dirigiéndose por correo electrónico a comerciojaenfideliza@comerciojaen.com.

OCTAVA: PERDIDA, ROBO Y FRAUDE EN EL USO DE LA TARJETA:

8.1. Fraude: En el supuesto de uso fraudulento de la Tarjeta y contrario a las presentes Condiciones Generales, COMERCIO JAÉN se reserva el derecho a la anulación de la misma cancelando o limitando el uso de la misma por el titular.

NOVENA: RESPONSABILIDAD:

9.1. Comercio Jaén no es responsable de las ofertas de los comercios adheridos al sistema de fidelización.

9.2. COMERCIO JAÉN no será responsables de los daños y perjuicios de cualquier clase que se deriven de la operativa de La Tarjeta On Line, salvo que sean producidos por una actuación negligente o dolosa de la misma. En este caso la responsabilidad se limitará a informar de las ofertas enviadas por los comercios adheridos. COMERCIO JAÉN no será responsable de las transacciones comerciales que se produzcan entre los comercios adheridos y el titular como consecuencia del uso de La Tarjeta.

DECIMA: GENERALES:

10.1. La posible modificación, total o parcial, de los requisitos y ventajas en el uso de La Tarjeta, podrá ser realizada por COMERCIO JAÉN anunciándola a través de la web www.comerciojaen.com y por los medios escritos, electrónicos o medios de comunicación social, que COMERCIO JAÉN determine. Estos cambios, que pueden realizarse sin previo aviso al titular, no generarán responsabilidad alguna para COMERCIO JAÉN y el titular podrá solicitar su baja en La Tarjeta en todo momento. La continuidad en el uso de la tarjeta implica la aceptación de las modificaciones realizadas.

10.2. A fin de prestar un mejor servicio, el titular podrá resolver sus dudas e incidencias a través de COMERCIO JAÉN en el teléfono 953 25 86 31/953 22 80 58, en horario de lunes a viernes: 9:00-14:00 o en su web www.comerciojaen.com.

10.3. Las bases podrán consultarse en la web de COMERCIO JAÉN.

12. JURISDICCIÓN:

Para la resolución de las controversias que se planteen en relación con este contrato y el uso de La Tarjeta, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Jaén.